

La invisibilidad en el proceso migratorio: las mujeres migrantes

Ofelia Woo Morales*

DURANTE las últimas décadas la migración de las mujeres mexicanas a Estados Unidos ha sido un tema importante, en particular por sus repercusiones en la unificación familiar. Específicamente en la década de los setenta, trabajos pioneros reconocieron la importancia de la mujer mexicana en los procesos de migración internacional. Posteriormente, desde la década de los ochenta surge un enfoque orientado hacia el reconocimiento tanto de las motivaciones y cambios en las relaciones de género como en las distintas generaciones de familias migrantes. En este sentido, el objetivo de este texto es mostrar algunos de los análisis más importantes de la problemática de la migración femenina mexicana hacia Estados Unidos, y se encuentra organizado en tres secciones: en la primera se señala la relevancia de la mujer en el éxodo hacia Estados Unidos; en la segunda se destaca la importancia de la mujer migrante en el mercado laboral y como agente unificador de la familia, y en la última se presenta la necesidad de lograr una perspectiva de género, como una forma diferente de comprender la participación de las mujeres en el proceso migratorio, en el que las relaciones familiares tienen un papel determinante.

La ausencia de las mujeres mexicanas en el análisis de la migración

En un principio, la extensa bibliografía sobre migración internacional, y específicamente sobre trabajadores migrantes hacia Estados Unidos, recalcó la participación masculina. La migración femenina ocasionalmente era tocada, pues era creencia general que la mujer tenía menos participación que el hombre, y cuando se llegó a aludir a ella fue para referirse a su papel como esposa o como presencia secundaria en el resto de la familia, así que existía poco reconocimiento a la actividad independiente de las mujeres en el proceso de migración. Se daba como un hecho que, al explicar la participación de los trabajadores migrantes, se comprendía también la migración de las mujeres. En múltiples estudios pioneros realizados sobre migración indocumentada hacia Estados Unidos se enfatizó básicamente la participación de la población masculina, argumentando que:

* Investigadora del Departamento de Estudios Sociales de El Colegio de la Frontera Norte. Se le puede enviar correspondencia a Blvd. Abelardo L. Rodríguez 2925, Zona del Río, C.P. 22320, Tijuana, Baja California, México. Tel. (661) 3 35 35.

...si las mujeres migraban lo hacían como parte de la unidad familiar o provenían de áreas donde la migración masculina es fuerte y se ha convertido en un patrón establecido a través de los años (Mines y Nockton, 1982; Reichert y Massey, 1979, 1980), y cuando trabajaban encontraban empleo al lado de sus esposos... de tal manera que si el tema de la migración masculina es resuelto, así también el de la migración femenina (Kossoudji y Ranney, 1984: 1120).

Desde esta visión, la mujer no puede ser un sujeto social activo en el proceso migratorio, capaz de trascender y transformar los patrones migratorios establecidos, y se le concibe como un ente pasivo, sujeto a conductas y relaciones que se establecen alrededor del hombre, ya sea esposo, padre, hermano o hijo. De tal manera, la participación de la mujer en la migración no era reconocida como importante y no se consideraba necesario explicarla como un proceso específico del fenómeno migratorio.

Por otra parte, es difícil encontrar en dichos estudios un consenso sobre la participación cuantitativa de la mujer en la migración México-Estados Unidos. Se ha hecho alusión a que las mujeres comenzaron a lograr importancia numérica después de la aprobación de las reformas a la Ley de Inmigración de Estados Unidos (IRCA) en octubre de 1986,¹ mejor conocida como Simpson-Rodino (Cornelius, 1988; Bustamante, 1989; González de la Rocha y Escobar, 1989, y Arroyo et al, 1991).²

En este sentido, cabe mencionar que del total de solicitudes de legalización amparadas en la Ley Simpson-Rodino en los programas "normal" (Legal Authorized Workers) y de trabajadores agrícolas especiales (Special Agricultural Workers) 43 y 17 por ciento eran mujeres, respectivamente (Bean et al., 1989); a partir de entonces la "visibilidad" de las mujeres ha sido un hecho evidente.

Ya desde la década de los setenta, Simón y DeLey (1986) mostraron la importancia cuantitativa de la mujer mexicana en la migración hacia Estados Unidos, con información sobre la distribución por sexo de migrantes ilegales en Estados Unidos, obtenida de un informe de estudios realizados por Census Bureau, North y Houston, Van Arsdol y Maram. Simón y DeLey señalan que:

Muchas de las investigaciones sobre inmigrantes mexicanos, documentados e indocumentados, se enfocaron sobre los hombres, aun cuando las mujeres han representado una proporción más alta que los hombres en el número total de migrantes hacia Estados Unidos

1 La reforma a la ley de inmigración de Estados Unidos, Immigration Reform and Control Act (circa), aprobada en noviembre de 1986, tenía como uno de sus objetivos principales detener el flujo migratorio de indocumentados, principalmente de México y países de Centroamérica. La conclusión derivada de estudios que se realizaron para evaluar el impacto de la ley demuestra que no ha detenido la migración y que, al contrario, ha motivado la incorporación de "nuevos tipos de migrantes", principalmente población muy joven y mujeres. Para información más detallada acerca del impacto de esta ley, se pueden consultar los trabajos de Frank D. Bean, Georges Vernez y Charles B. Kelly, *Opening and Closing the Doors. Evaluating Immigration Reform and Control*, Washington, The Urban Institute Press, 1989, y *Undocumented Migration to the United States. IRCA and the Experience of the 1980s*, editado por Frank D. Bean, Barry Edmonston y Jeffrey S. Passel, The Urban Institute Press, 1990.

2 Los autores citados apuntan los cambios que han ocurrido en el flujo migratorio y en las características de la población migrante después de la aprobación de la Simpson-Rodino, entre los cuales destaca la creciente participación de la mujer.

en la última mitad del siglo, y de que el número de mujeres migrantes indocumentadas se ha incrementado, especialmente en la última década (1986:113); nosotros vimos que en la década de los setenta, entre 35 y 52% de los mexicanos indocumentados eran mujeres (1986:114).

De igual manera, en trabajos realizados por Passel-Woodrow (1984) y Bean-Browning-Frisbie (1984) se analiza la migración internacional hacia Estados Unidos y se demuestra que existen cambios significativos en los patrones migratorios, específicamente en las características sociodemográficas de la población migrante. Por lo anterior, es evidente que las mujeres han estado presentes en el proceso migratorio, cuantitativa y cualitativamente, de modo que se reconoce la necesidad de estudiar los patrones migratorios de hombres y mujeres de manera diferenciada (Chávez, 1986,1988).³ A finales de la década de los ochenta se empieza a documentar en diversos estudios que existe una importante participación “cuantitativa” de las mujeres como migrantes, lo que indica el interés surgido en el ámbito académico por tal temática.⁴

Las mujeres migrantes hacia el “norte”

En la década de los ochenta se realizaron estudios específicos sobre la mujer mexicana que emigra hacia Estados Unidos. De tales estudios se pueden distinguir dos líneas de investigación: por un lado, las orientadas a destacar la importancia de las mujeres migrantes en el mercado laboral norteamericano, y por otro, las que analizan las relaciones de género y patriarcales como elementos centrales en el proceso migratorio.

La migración de la mujer mexicana hacia Estados Unidos ha ocurrido no solamente por el proceso de reunificación familiar, alentado por las reformas a las políticas de inmigración estadounidenses (tanto en el programa bracero de 1942-1964 como en el IRCA de 1986), sino también motivada por la incorporación al mercado laboral del vecino país (Fernández Kelly, 1983; Kossoudji y Ranney, 1984; Chávez, 1986, y Simón y DeLey, 1986).⁵

En un principio, la migración femenina se relaciona con el proceso de industrialización de la frontera norte de México. En este aspecto, son importantes las relaciones específicas que se establecen entre los patrones migratorios de México y el vecino país y la industrialización de la frontera común (Fernández Kelly, 1983). Fernández Kelly propone una clasificación de la interrelación de estos patrones migratorios: 1) personas que emigran a la frontera norte para permanecer un tiempo ahí y posteriormente pasar

3 Uno de los propósitos del autor ha sido examinar la complejidad de la población indocumentada. En sus estudios presenta las diferencias que se establecen tanto en el hombre como en la mujer en los patrones migratorios, principalmente al examinar las implicaciones de residencia de los migrantes indocumentados en Estados Unidos.

4 A pesar de que se acepta la necesidad de analizar la participación de la mujer en el proceso migratorio hacia Estados Unidos, se han realizado pocos estudios en las últimas décadas; no obstante, se han logrado importantes avances en la comprensión y conocimiento de la migración femenina.

5 Cuando se indican los motivos de la mujer para emigrar a Estados Unidos, no significa que la reunificación familiar o las razones económicas (como buscar trabajo) sean motivos excluyentes; se trata, más bien, de romper la visión reduccionista de la importancia de la mujer en la migración.

a Estados Unidos; 2) los que emigran para buscar trabajo o seguir a parientes o esposos. y 3) quienes llegan para adquirir entrenamiento que más tarde les permita emigrar a Estados Unidos (1983: 211).⁶ Aquí también, el aspecto que destaca la autora en sus estudios es la creciente participación de la mujer.

La emigración femenina ha sido estudiada en relación con el mercado laboral de Estados Unidos, de tal manera que los cambios en la composición poblacional se explican de acuerdo a la oferta y la demanda del mercado laboral estadounidense, segmentado y caracterizado para ocupar mano de obra barata, destinada a ocupar trabajos poco calificados y obtener bajos salarios (Melville, 1980; Kossoudj y Ranney, 1984; Simón y DeLey, 1986, y Chávez et al., 1990).

Por otra parte, algunas investigaciones acerca de la población femenina migrante, indocumentada y documentada, coinciden en que el estatus legal es de relativa importancia para la obtención de mejores trabajos y salarios por parte de las mujeres migrantes mexicanas, puesto que las principales ocupaciones de las mujeres indocumentadas se centraron en fábricas, casas particulares, restaurantes y pequeñas tiendas; y las de las documentadas, en orden de importancia, se ubicaron en fábricas, instituciones públicas y oficinas. La mayoría de los trabajos eran semicalificados o sin calificación, con un promedio salarial de 40 centavos más por hora que el salario mínimo para las indocumentadas y de dos dólares más para las documentadas (Simón y DeLey, 1986).⁷

Igualmente, Chávez, Cornelius y Jones han encontrado diferencias salariales entre las mujeres indocumentadas y las que sí estaban legalizadas. Así, el trabajo fuera del hogar variaba según el estatus migratorio de las mujeres; esto era más significativo en el caso de las mujeres indocumentadas, quienes se incorporaban principalmente al sector servicios y en especial al servicio doméstico (1986:8).⁸

Por otro lado, las mujeres provenían principalmente de estados con tradición migratoria como Jalisco, Michoacán y Zacatecas (Woo, 1992), y se encontró que las mujeres migrantes tienen una mayor educación respecto a los hombres. Estas investigaciones han ayudado a reconocer la importancia de analizar la participación de la mujer en la migración hacia Estados Unidos, ya que, dentro de sus características propias, presentan diferentes comportamientos en el proceso migratorio respecto al hombre, principalmente en lo que se refiere a la permanencia y estancia en Estados Unidos.

Para Chávez (1988), ser migrante temporal (sojourners) o permanente (settlers) depende de la experiencia migratoria y de la residencia de la familia del migrante. La permanencia de la mujer está determinada por el papel que tradicionalmente desempeña en nuestra sociedad, ya que para ella las funciones domésticas y reproductivas se convierten en una carga limitante de su movilidad (Fernández Kelly, 1983).

6 La autora, con esta clasificación, se refiere tanto a la migración de hombres como a la de mujeres.

7 Simón y DeLey realizaron entrevistas con 467 mujeres migrantes indocumentadas y con 110 documentadas en el condado de Los Ángeles, en el otoño de 1981 y el invierno de 1982. El salario mínimo en California en esos años era de 3.50 dólares la hora.

8 Otros estudios que se han realizado sobre las mujeres migrantes indocumentadas mexicanas coinciden en señalar que los principales trabajos que realiza la mujer son de tipo doméstico (Ruiz, 1987, y Woo, 1992).

Tanto hombres como mujeres tienen un rol socialmente establecido. Pero mientras el papel del hombre en el ámbito familiar se centra en el aporte de ingresos para el sostenimiento de la familia, las mujeres tienen diferentes funciones y responsabilidades, tales como cuidar, alimentar y educar a los hijos, además de atender al marido y al hogar. Esta diferencia influye y otorga características propias a la participación de la mujer en el mercado laboral, de tal forma que es muy posible que ella extienda su rol familiar al trabajo doméstico remunerado, y que vea la remuneración como algo secundario, aunque en ocasiones represente el ingreso principal de la familia.⁹

Otro aspecto importante en el análisis del fenómeno migratorio de las mujeres es su permanencia en Estados Unidos, que depende de las posibilidades de incorporación al mercado laboral. Algunos estudios sobre la migración hacia Estados Unidos coinciden en señalar que la consecución de empleo es mucho más fácil cuando existen redes de comunicación previa entre las migrantes (Kossoudji y Ranney, 1984). La existencia de estas redes es tan importante como en el caso de los hombres migrantes. En este punto, vale la pena detenerse y hacer una reflexión sobre la formación de las redes sociales y sus efectos en los hombres y las mujeres migrantes. Según un estudio realizado por Lindstrom (1991), las redes sociales en la migración internacional se han generado de acuerdo con el papel que desempeña cada uno de los miembros de la familia y con las relaciones que establecen entre sí.

Para la mujer, la generación o representación de estas redes es diferente que para el hombre, ya que esto tiene implicaciones no sólo sociales sino también culturales y económicas. De ahí que la incorporación de los miembros de las familias, y específicamente el de las mujeres a la migración y al mercado laboral en Estados Unidos, está no solamente sujeta a las redes de apoyo que se han creado, sino también a los roles que se establecen en la familia y en la comunidad.

El género, una alternativa de análisis

En la década de los ochenta se inicia una nueva etapa en los estudios sobre la mujer migrante desde una perspectiva de género, en la que la preocupación es enfatizar la diferencia de sexo no solamente como una variable que permite reconocer la importancia cuantitativa de las mujeres respecto al hombre en el flujo migratorio, sino también como una categoría que ayuda a explicar el proceso migratorio a través de las relaciones que se establecían entre los miembros de la familia e identificar los cambios que se realizaban en las funciones que tenían las mujeres y los hombres que migraban hacia Estados Unidos.

9 Existen muchas investigaciones sobre los diferentes roles del hombre y de la mujer dentro del hogar; y, específicamente sobre la desvalorización del trabajo de la mujer, pueden consultarse: Teresita de Barbieri. "Incorporación de la mujer en la economía de América Latina", en Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo, vol. I, unam, El Colegio de México, pispal, México, 1984; Catalina Winerman, Elizabeth Jelín y María del Carmen Feijóo, Del deber ser y el hacer de las mujeres. Dos estudios de caso en Argentina, México, El Colegio de México, pispal, 1993, y Mercedes González de la Rocha, Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos de Guadalajara, El Colegio de Jalisco, cieras/spp, México, 1986.

En esta línea de investigación, las relaciones patriarcales en la familia son tomadas en cuenta como un aspecto fundamental en la toma de decisiones sobre quién puede o no emigrar hacia Estados Unidos (Hondagneu, 1989).¹⁰ Por otra parte, se examina el papel de la mujer en el proceso migratorio y los cambios que se originan en las relaciones de género y generacionales a partir de la migración hacia el vecino país y la participación de la mujer en el mercado laboral tanto de México como de Estados Unidos (Guendelman, 1987; Arias y Mummert, 1987; González de la Rocha, 1989, y Mummert, 1992).

En el trabajo pionero de Melville de fines de los años setenta fueron analizados los efectos de la aculturación¹¹ y los roles de los migrantes en cuanto a las relaciones de género. Melville encontró que existe una reinterpretación de los derechos y obligaciones cuando la migración ocurre específicamente asociada con el empleo de la mujer en Estados Unidos; o sea, cuando la mujer puede ganar un salario, ello contribuye a cambiar sus actitudes genéricas. Para Hondagneu (1989), el género, más que una variable, es una categoría que ayuda a organizar los patrones migratorios; de ahí que la tarea no solamente consista en documentar o enfatizar la presencia de las mujeres migrantes, sino empezar a examinar cómo las relaciones de género pueden facilitar u obstaculizar la migración de hombres y mujeres.

La decisión de emigrar o trabajar de la mujer está influida, además de por la autoridad patriarcal en la familia, por el ambiente social de la comunidad de origen.¹² El patriarcado, como es sabido, constituye aquel sistema de organización social donde el hombre predomina sobre la mujer. En la familia, las relaciones patriarcales de autoridad se refieren al poder que jerárquicamente organizado ostenta el esposo/padre, el cual se ve como legítimo (Hondagneu 1989:5).

Los estudiosos del tema —Hondagneu (1989), De la Rocha (1989), Mummert (1992) y Kanaiaupuni (1993)— han encontrado que el cambio de roles en la familia de la migrante, la toma de decisiones sobre la migración (de la mujer e hijos-hijas) y las actividades de los miembros de la familia llegan a generar conflictos internos. Estos conflictos aceleran y/o controlan los ciclos vitales de las familias migrantes, tales como la salida de los hijos del hogar paterno, la entrada o salida de la escuela, el trabajo, la migración y el matrimonio.

Desde esta perspectiva, la familia es una unidad de contradicciones en la que existen relaciones solidarias de ayuda entre los diferentes miembros de la misma, pero también se generan conflictos, por las relaciones de género y generacionales que surgen ante la decisión de emigrar, trabajar, distribuir los ingresos, etcétera (Mummert, 1989, y De la Rocha, 1989)- En este sentido, la familia de los migrantes, hombres y mujeres, ha establecido una unidad transnacional en la que convergen diferentes culturas de origen y

10 Las relaciones patriarcales de autoridad en la familia y las redes de mujer a mujer son examinadas en relación con las mujeres indocumentadas mexicanas que emigran hacia Estados Unidos.

11 Para Melville (1980) la aculturación selectiva significa “la elección individual de modificar el comportamiento de las mujeres, en aquellas áreas donde la adaptación a la cultura predominante es vista como imperativa o es facilitada por ciertos factores personales o situacionales” (156).

12 En los estudios de Alarcón (1988), Fonseca (1988), Arias y Mummert (1987) y González de la Rocha (1989), realizados en las comunidades de origen del migrante, se hace referencia a las presiones a que se ven sujetas las mujeres de los migrantes y las mujeres que emigran. Se puede considerar, entonces, que las relaciones patriarcales están manifiestas no solamente en el ámbito familiar, sino que se extienden en las relaciones sociales que se establecen y perpetúan en la comunidad.

de destino, generando nuevos roles para la mujer en el hogar, ya que la forma de organización, reproducción y mantenimiento de los miembros de la familia se divide en más cuando la mujer se incorpora al mercado laboral de Estados Unidos.

En esta “nueva familia”, la organización doméstica es regulada a través de las relaciones de autoridad y de poder que se establecen entre los miembros de la familia, y en particular, esto incide en la relación de la mujer con el hombre (marido o padre) cuando ella trabaja: se modifica la tipificación de los roles sexuales (ya no es sólo el hombre el que provee de recursos al hogar), y esto en ocasiones significa, por parte de la mujer, una “valorización” distinta de sí misma ante el hombre. De acuerdo con el estudio de Guendelman (1987), cuando la mujer tiene “éxito” al entrar en el mercado laboral norteamericano, este hecho modifica sus roles tradicionales; en cambio, cuando ocurre un “fracaso” y no logra incorporarse a la fuerza laboral norteamericana, ello redundaría en una pérdida de autonomía. Los cambios que experimentan las mujeres cuando emigran o se incorporan al mercado laboral de Estados Unidos son particularmente importantes cuando suceden en el ciclo de vida de las mismas, pero también ocurren en los papeles establecidos tanto en el ámbito familiar como en lo social. Si bien la bibliografía que se analiza enfatiza los cambios que se generan en los roles de la mujer respecto a las relaciones que establece con los varones de su familia, no se pueden dejar de lado las implicaciones que dichos cambios pueden tener en las funciones masculinas, tal vez a un plazo más largo.

A manera de resumen, hay que decir que el análisis que desarrolla Hondagneu se enfoca al proceso de toma de decisiones en cuanto a la migración de los diferentes miembros de la familia, y a su efecto en las relaciones de género, así como a los cambios que tienen lugar dentro de la familia. Mummert (1992) y De la Rocha (1989), en cambio, enfatizan la participación de la mujer cuando se incorpora al flujo migratorio y al mercado laboral, y en especial los cambios que se realizan en las relaciones de género y generacional de los migrantes.

Estos diferentes estudios analíticos sobre la mujer migrante han hecho importantes aportaciones al conocimiento del proceso migratorio y de la participación de la población femenina en el mismo. Quizá una de las más relevantes, desde la perspectiva de la investigación etnográfica, sea el análisis del individuo (hombre-mujer) y la unidad familiar a través de las relaciones de género para explicar la participación de la mujer en la migración y su inserción en el mercado laboral de Estados Unidos.

Sin embargo, a pesar de estos avances en la investigación del fenómeno de las mujeres migrantes, todavía falta un análisis de la población femenina en el proceso migratorio que considere, además de incorporar estos elementos, la interrelación dinámica entre individuo, familia y comunidad tanto en el lugar de origen como en el de destino.

Debemos señalar que los estudios de Melville (1978) y Hondagneu (1989) se centran principalmente en el lugar de destino, mientras que los de Mummert y Arias (1987), De la Rocha (1989) y Mummert (1992) enfatizan la situación de los migrantes en su comunidad de origen; Guendelman (1987), por su parte, realiza una labor muy importante, pues su investigación analiza tanto las comunidades de origen como el destino de los migrantes temporales.

Algunas consideraciones

La migración de las mujeres hacia Estados Unidos generalmente había sido analizada como parte del proceso migratorio del hombre, de tal manera que no se veía la necesidad de considerar a la mujer como un agente activo en tal proceso. Si bien en tiempos pasados la participación de la mujer migrante había sido relegada en la discusión académica, desde la década de los ochenta se vislumbran cambios sustanciales en la comprensión de dicha participación femenina en el proceso migratorio. Las investigaciones recientes han mostrado avances significativos en la caracterización del papel femenino en la migración.

Aunado a esto, se reconoce la importancia de la mujer tanto para reunirse con su familia como para incorporarse al mercado laboral. Asimismo, se encontró que la mujer que va hacia “el norte” proviene principalmente de los estados tradicionalmente expulsores, con particularidades específicas en cuanto a las condiciones del estatus migratorio, sea que se trate de mujeres documentadas o indocumentadas.

La mujer migrante es un actor social que modifica, se incorpora y se interrelaciona tanto con el contexto social, económico y cultural de su comunidad de origen como con el de la comunidad de destino; el sentimiento de pertenencia a la nueva sociedad y el de “ausencia” del terruño dejado tienen significados diferentes para las mujeres, con las particularidades específicas de su condición de género.

En el análisis se demuestra que aún existen elementos importantes en cuanto a los cambios que pueden presentarse en las relaciones de género y generacionales que origina la participación tanto del hombre como de la mujer en la migración y en el mercado laboral estadounidense.

La estancia de las mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos y su participación en el mercado laboral del vecino país han generado importantes cambios en el papel que desempeñan en la familia, principalmente al establecerse diferentes funciones en el control de la “toma de decisiones” por parte de los familiares. No hay que pensar que estos cambios han sido radicales, ni generalizados; se han presentado gradualmente, y constituyen importantes avances en la valoración de la mujer tanto en el ámbito familiar como en el social, además de que se refuerzan cuando la mujer se incorpora al mercado laboral.

De igual manera, las aportaciones realizadas por los trabajos acerca de la migración hacia Estados Unidos, y concretamente por los estudios sobre la mujer migrante, tienen que ser consideradas tomando en cuenta el tipo de población estudiada, en un tiempo y contexto históricamente determinados. Varios autores han argumentado que la crisis económica en México en la década de los ochenta originó no solamente un cambio en los patrones migratorios y un incremento en la población femenina que emigra hacia Estados Unidos, sino importantes transformaciones en el ámbito familiar que no se han estudiado con profundidad; también, que vale la pena que nos detengamos un poco a reflexionar sobre el papel de la mujer, y de la familia en general, en el proceso migratorio.

Bibliografía

Arias, Patricia y Gail Mummert, "Familia, mercados de trabajo y migración en el centro-occidente de México", en Nueva Antropología, México, Conacyt/UAM-Iztapalapa, 1987.

Chavez, Leo R., "Settlers and Sojourners: The Case of Mexican California", en Human Organization, vol. 47, summer, 1986.

, "Settler and Sojourner: The Case of Mexicans in the United States", en Human Organization, vol. 47, núm. 2, 1988.

Chavez, Leo R., Esteban T. Flores y Martha López-Garza, "Here Today, Gone Tomorrow? Undocumented Settlers and Immigration Reform", en Human Organization, vol. 49, num. 3, 1990.

Dinerman R., Ina, Migrants and Stay-At-Home: A Comparative Study of Rural Migration From Michoacan, Mexico, monografía, 5a. serie, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, 1982.

Fernández Kelly, Maria Patricia, "Mexican Border Industrialization, Female Labor Force Participation and Migration", en Women, Men, and the International Division of Labor, Albany, State University of New York Press, 1983.

González de la Rocha, Mercedes, "El poder de la ausencia: mujeres y migración en una comunidad de Los Altos de Jalisco", ponencia presentada en el XI Coloquio de Antropología e Historias Regionales, Zamora, Mich., del 25 al 27 de octubre de 1989-

González de la Rocha, Mercedes y Agustín Escobar Latapí, "Efecto de IRCA en los patrones migratorios de una comunidad en Los Altos de Jalisco", 1990 (mimeo).

Guendelman, Sylvia, "The Incorporation of Mexican Women in Seasonal Migration: A Study of Gender Differences", en V. Nelly Salgado de Snyder (ed.), Mexican Immigrant Women. Hispanic Journal of Behavioral Sciences, California, 1987.

Hondagneu-Sotelo, "Family and Community in the Migration of Mexican Undocumented Immigrant Women", en Marcial Texler Segal y Vasilikie Demos (eds.), Ethnic Women; A Multiple Status Reality, Holt, Rinehart and Winston, 1989.

Kossoudji, Sherrie A. y Susan I. Ranney, "The Labor Market Experience of Female Migrants: the Case of Temporary Mexican Migration to the U. S.", en International

Migration Review. Special Issue: Women in Migration, vol. XVIII, num. 4, Nueva York, Center for Migration Studies of New York, Inc., 1984.

Lindstrom P., David, "The Differential Role of Family Networks in Individual Migration", trabajo presentado en el Annual Meeting of the Population Association of America, Washington, D. C., 1991.

Melville, Margarita, "Selective Acculturation of Female Mexican Migrants", en Margarita Melville (ed), *Twice a Minority: Mexican American Women*, Houston, Texas, University of Houston, 1980.

Mummert, Gail, "Rural Mexican Women's Struggle for Family Livelihood: Daughter, Wives and Unmarried Women in Salaried Work", Center For U.S. Mexican Studies, ucso/El Colegio de Michoacán. Trabajo presentado en la conferencia "Learning from Latin America: Women's Struggles for Livelihood", University of California, Los Ángeles, del 26 al 29 de febrero de 1992.

Ruiz, Vicki L, "By Day or Weekend: Mexican Domestic Workers in El Paso", en Carol Groneman y Mary Beth Norton (eds.), *To Toil the Livelong Day. America's Women at Work, 1780-1980*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press, 1987.

Simon, Rita J. y Margo Corona DeLey, "Undocumented Mexican Women: their Work and Personal Experiences", en Rita James Simon y Caroline B. Brettell, *International Migration. The Female Experience*, Nueva. Jersey, Rowman and Allanheld Publishers, 1986.

Solórzano Torres, Rosalia, "Female Mexican Immigrants in the San Diego County", en Vicki L. Ruiz y Susan Tiano, *Women in the U. S.-Mexico Border*, Boston, Allen & Unwin, 1987.

Woo Morales, Ofelia, "Migración internacional y movilidad transfronteriza: el caso de las mujeres mexicanas que cruzan hacia Estados Unidos", en *Mujer y Frontera*, COLEF I, vol. VIII, COLEF-UACJ, 1993.